AÑO XIII — SÁBADO 8 DE ABRIL DE 1911 — NÚM. 3.710

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

URBANISMO

Tengo á la vista dos estadísticas de población de España; una, correspondiente á 1875; otra á 1909. Según ellas en ese período de treinta y cuatro años, los habitantes de nuestro país han aumentado. Dieciocho millones de españoles éramos entonces; veinte millones somos ahora.

E aumento es insignificante y demuestra que España no goza de gran prosperidad. En el mismo período de tiempo Alemania ha pasado de 43 á 65 millones de habitantes; Japón, de 37 á 51; Italia, de 24 á 35. Y la emigración alemana, japonesa é italiana no tiene nada que envidiar á la española. La japonesa es enorme y, á pesar de ella, la población aumenta de un modo formidable.

La diferencia que se advierte entre las cifras de población de esas naciones y la que arroja España indican con toda claridad que mientras nosotros atravesamos un período crítico, que lo mismo puede resolverse en bien que en mal, esos países progresan rápidamente, ya que cada nuevo habitante acrece sus fuerzas, aumenta su potencia ofensiva y defensiva.

Si sus gobiernos quieren conflictos sangrientos, pueden disponer cada año de más soldados; si aspiran á colonizar, de más colonos, si á fertilizar el suelo, de más braceros. En cambio, los españoles disponemos, á corta diferencia de iguales fuerzas y recursos que hace cuarenta años, y estamos en parecida situación que entonces.

Mientras son muchos los españoles que emigran á causa de la miseria que aquí padecen; mientras son muchos los que van á colonizar tierras extrañas y á fecundarlas con su trabajo, aquí quedan comarcas inmensas sin cultivo, por falta de brazos para labrar el suelo y sembrarle, por falta de dinero para comprar aperos y semillas, máquinas y fuerza motriz.

Si el aumento de dos millones de habitantes que se ha logrado se hallase repartido por igual entre las ciudades y el campo, menos mal.

Pero ocurre todo lo contrario. En los treinta y cuatro años que van transcurridos, las grandes ciudades se han desarrollado con rapidez. Madrid y Barcelona han duplicado y algo más su población. Dos solas ciudades absorben ya más de medio millón de almas; Valencia, Linares, Cartagena, Bilbao y otras capitales han crecido en porción casi igual. Lo propio puede decirse de otras ciudades y poblaciones donde florece la industria.

Así resulta que la población rural que es la que con mayor urgencia necesita un aumento de brazos, no ha conseguido lo que desea y tanta falta le hace, y, en cambio las ciudades y demás centros industriales tienen plétora de habitantes, lo cual engendra grave y persistente malestar.

¿Hay algún remedio eficaz contra el urbanismo? No, ó por lo menos se desconoce. La gente acude del campo á las ciudades atraida por una fuerza irresistible, abandona un ambiente sano por otro envenenado, una existencia tranquila por otra agitada, el sustento seguro por otro eventual, dejan lo cierto por lo inseguro y parecen poseidos por una demencia suicida...

El remedio aparecerá por generación espontánea, nacerá del exceso del mal. Como este castiga todas las naciones, como el urbanismo es una consecuencia directa del industrialismo, tarde ó temprano, dentro de un año ó dentro de veinte, ocurrirá indefectiblemente que la producción industrial será tan abundante que faltarán consumidores para ella.

Entonces estallará una crisis formidable en todas las grandes ciudades. Cerrarán sus puertas fábricas y talleres y los obreros, que padecerán hambre en la ciudad, no tendrán otro recurso que volver al campo. Y la industria madre, la mejor y más fecunda, la agricultura, reconquistará el terreno perdido, los brazos que le hacían falta y de nuevo producirá el bienestar y la abundancia. Cesará el desarrollo anormal de las ciudades y no quedarán abandonados los campos como ahora.

A. Riera

INFORMACION MILITAR

Ascenso en Ingenieros

Ha obtenido el ascenso á comandante el capitán de esta Comandancia de Ingenieros, D. Pedro Soler de Cornellá.

Destinos en Artillería

El capitán D. José Daza Fernández ha sido destinado á la Comandancia de Cádiz.

También ha sido destinado al colegio de huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, como auxiliar de Secretaría, el capitán de Artillería, D. Gregorio Esteban de la Reguera.

La Orden de San Hermenegildo

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al comandante de Artillería D. Plácido Builla, y al capitán D. Cecilio Bedia, y primer teniente D. Miguel Rivas María, también de Artillería.

POR ESPAÑA

Tres trombas en Valencia

Telegrafían desde Valencia que frente á la playa de Malvarrosa se formaron tres enormes trombas marinas, las cuales se dirigieron hacia el Sur de la población, internándose en tierra y causando grandes daños.

Arrastraron dos casas.

El vecindario huyó aterrorizado.

Un vapor que se dirigía á Barcelona, tuvo que regresar precipitadamente para refugiarse en el puerto.

Las trombas sorprendieron á un laúd, que perdió el gobierno, viéndose la tripulación en gravísimo peligro.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión á las ocho menos cuarto.

Preside el alcalde, Sr. Zúñiga, y asisten los concejales Sres. Tablada, Herrero, Lozano, Lotero, Ondero, Llovet y Nonide.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Periódicos oficiales

Se da lectura de una circular inserta en el *Boletín Oficial*, en la cual el gobernador civil, accediendo á ruegos del vicealmirante Sr. Sostoa, recaba de los Municipios de la provincia el señalamiento de zonas en los cementerios públicos para enterrar en ellos á los soldados de la Armada que falleciesen.

Como en Segovia no existen tropas que pertenezcan á la Marina de guerra se acuerda ceder algunas sepulturas en el cementerio, por si falleciera hallándose accidentalmente en la misma alguno de los soldados de las fuerzas mencionadas.

También se da lectura de dos Reales órdenes de los días 2 y 4 del actual insertas en la *Gaceta*.

La primera se relaciona con los abonos al Tesoro por el sostenimiento de escuelas públicas, y la segunda, con la celebración de ferias y mercados en días festivos, las cuales no se pueden verificar en tales días sin la aprobación del Gobierno.

Oficios del gobernador civil

Pónese en conocimiento de la Corporación que el gobernador civil, en atentos oficios, manifiesta que los expedientes para las obras de albañilería en los pabellones de las escuelas de los Huertos y las de rasantes en las calles de Perocota, San Clemente y plazuela del Carmen, no están en armonía con lo dispuesto en las leyes puesto que dichas obras se deben otorgar por subasta en vez de concurso.

Se dispone que el arquitecto municipal formule un nuevo expediente en el que se anuncien las obras por subasta, dando cuenta de él al Ayuntamiento.

También se participa á los señores concejales que el gobernador civil ha notificado que la venta de solares para la construcción de hoteles, comprendidos en el art. 15 y regla tercera del 85 de la ley Municipal, no se puede hacer sin la debida autorización del ministro de la Gobernación.

Expresión de gratitud

El director de la Academia de Artillería expresa su gratitud al Ayuntamiento, por haber cedido sin retribución alguna ocho acacias para plantarlas en los patios de aquel Centro docente militar.

Para las subastas

La Secretaría propone se designe un concejal que, en unión del señor alcalde, presencie las subastas municipales que se efectúen durante el año actual, acordándose que se siga con respecto á este punto la costumbre de años anteriores.

Una factura

Se paga con cargo al capítulo de imprevistos una factura por la adquisición de maderas, empleadas en las obras de la escuela de niñas de la plaza de los Espejos.

Distribución de fondos

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual.

Adquisición de herramientas

La Comisión de Fomento, sección primera, dictamina proponiendo la adquisición de varias herramientas para los almacenes del Municipio, en vista de que al hacerse el inventario de las de que se dispone en la actualidad se ha podido observar que se hallan en malas condiciones.

Mercedes de agua

Se aprueban las mercedes de agua otorgadas por la Alcaldía á D. Andrés Sanz y D. Frutos Córdoba.

La corrida de ferias

Presenta la Comisión de Gobernación sección segunda, las bases para anunciar el concurso de adjudicación de la corrida de toros que se celebrará en las próximas ferias, subvencionada por el Municipio.

Estas bases que publicamos en otro lugar de este número, fueron aprobadas.

Ruegos y preguntas

Concedidos dos préstamos del pósito, el Sr. Nonide ruega al señor alcalde que dé las órdenes oportunas para que se proceda á exterminar á los innumerables perros vagabundos que pululan por las calles de la población, por constituir un serio peligro para las personas que transitan por las mismas.

Promete el Sr. Zúñiga publicar un bando invitando al vecindario á cumplir dentro de un plazo lo prescripto en las ordenanzas municipales, con respecto á la raza canina, terminado el cual, ordenará la extinción de los perros que circulen sueltos por las calles, y desprovistos de bozales.

Estado de fondos

Se lee el estado de fondos, consistente en 22.395,22 pesetas, y se levanta la sesión á las nueve.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

En la de ayer se anuncia para el día 30 del corriente la elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Yecla, Las Palmas y Tenerife.

«Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

El de ayer inserta autorizaciones de matrimonios, indemnizaciones, transporte de material y concesión de condecoraciones de San Hermenegildo.

LA VOZ DEL MAGISTERIO

Para los maestros interinos

Queridos compañeros: Vuestro servidor, el último de los maestros interinos, á la vez que os saluda, se dirige á vosotros desde estas columnas, ya que el director de este periódico, se digna honrarnos admitiendo en él los ecos de nuestras aspiraciones.

Tratando del Real decreto de 25 de Febrero último, nunca habría oído hablar de nosotros, los maestros interinos; pero ahora (como alguno de vosotros habréis visto), en una reunión celebrada recientemente en la villa de Retortilla (Soria) por los maestros de aquella comarca, y cuyos acuerdos ha publicado nuestro defensor, *El Magisterio Español* en el número 3.569, entre otros acuerdos, pertenecientes al mencionado Real decreto de 25 de Febrero, protestando de las oposiciones (si mal no lo he interpretado), dice: «que á los maestros propietarios de ninguna manera se les debe exigir la oposición, para entrar á disfrutar el nuevo sueldo, y que si es que el hacer oposiciones es imprescindible, que sea sólo para los que nuevamente ingresen en propiedad en el Magisterio». Claro está que se refiere á los que actualmente estamos desempeñando interinidades, y para los que aún no lo están.

Yo debía estar excesivamente pálido.

Las palabras del *faraute* me habían aterrado.

Hice, sin embargo, todo lo posible lo posible por reponerme, y lo conseguí en parte.

En ello me iba la honra.

¡Miente el infame y calumniador Abem Cotám!—grité con voz atronadora.—¡Miente también todo aquel que de crédito á sus villanas palabras!

¡Mi noble esposa ha muerto, desgraciadamente, y todos mis servidores han sido de ellos testigos!

—Permíteme,—dijo el enviado del barón de Angra,—que termine mi comisión.

Mi noble señor me encarga que te diga en su nombre que está dispuesto á talar tus tierras, á matar tus rebaños y á tomar por asalto este castillo, si inmediatamente no le devuelves su hija.

Abem Cotám afirma que á petición tuya puso en tus manos una mistura soporífera, que hiciste beber á Brianda, merced á la cual pasó por muerta la noble dama.

¿En dónde está Brianda?... ¿En que lugar la encierras?... ¡Por qué has empleado con

—¡Preveo, señor, me dijo en voz baja, infaustos acontecimientos!

—Exhalé un profundo suspiro, pero nada dije.

Maese Lúcas y Cosme *el Fuerte*, mis dos verdugos señoriales, se colocaron en el fondo de la sala, próximos á la puerta, guardada por dos escuderos nobles armados de todas armas.

Mis vasallos llenaban el corredor: los más ancianos habían penetrado en la sala con riacontecidos y envueltos en sus tabardos esperaban mis órdenes, por si alguna tenía que darles, ó por si demandaba consejo á su experiencia.

Hubiera deseado evitar que se hallasen reunidas tantas personas para recibir al mensajero del barón, porque una desconocida inquietud llenaba mi pecho; porque temía á las palabras que iban á salir de los lábios de aquel mensajero.

Mejor hubiera querido hablarle á solas, pero la costumbre exigía que le recibiese ceremoniosamente.

* *

Entró el *faraute*, y con mesurados pasos adelantó hasta el centro de la sala.

Al llegar allí se detuvo.

Y como recientemente se ha publicado en *El Magisterio Español* (número 3.568) un artículo redactado por nuestro compañero D. Hernán de la Puerta, maestro de Josa (Teruel), el cual trata de hacer una asociación exclusivamente de maestros de 635 y de 500 pesetas de sueldo (sin perjuicio de las demás asociaciones), bajo las bases que en dicho periódico se expresan.

Es mi opinión, queridos compañeros, que todos nos asociemos á ella, y que todos unidos pidamos por mediación de los representantes, sin perjuicio de hacerlo particularmente, que se nos respeten nuestros derechos, que no nos atropellen acaso como más débiles; que no se nos exija la oposición, para ejercer en propiedad el cargo de maestro, y que se nos respeten los concursos como actualmente están.

1.º Porque tenemos el título profesional expedido á nuestro favor, y yo creo que será suficiente para justificar que somos aptos para desempeñar el cargo.

2.º Por que sólo hace unos cuantos meses que terminamos nuestros estudios (y otros que les van terminando sucesivamente), y que nuestros superiores nos han dado por capaces para ejercer la profesión, según las disposiciones vigentes.

Será esto una excepción, un absurdo si nada más terminar la carrera, se ha de ir á practicar nuevos ejercicios. ¿O es que ayer estamos aptos para desempeñar el cargo y hoy ya no somos? Y lo más lamentable será que la mayoría nos encontrásemos con escasos recursos, por haberlos agotado en la carrera y por no poder sufragar los gastos para ir á la capital de la Nación, á practicar unos ejercicios de oposición; tendremos que (con gran pesar) abandonar la enseñanza y tal vez la Nación, en busca de unas migajas de pan, con que alimentarnos.

Yo quisiera, queridos compañeros, que en unión de todos hiciéramos llegar nuestras justas quejas á las autoridades competentes; para ver si se podía poner remedio á nuestra próxima ruina.

Ahora vosotros, queridos compañeros, tenéis la palabra para exponer lo que creáis más oportuno.

CARLOS M. PINILLOS.

Marazuela-28-Marzo-1911.

LA CORRIDA DE FERIAS

Las bases del concurso

He aquí las bases del concurso para la adjudicación de la corrida de toros que se celebrará en las próximas ferias, subvencionada por el Ayuntamiento, las cuales fueron leídas y aprobadas en la sesión que celebró anoche la Corporación municipal.

1.ª Los toros serán de cuatro á cinco años, de buena lámina, de ganadería de cartel, de condiciones de lidia, trayéndose además de los seis de la corrida uno sobrero de las mismas condiciones.

2.ª Dicho ganado será adquirido por el contratista, y reconocido por la Comisión y personas peritas que ésta designe.

3.ª El citado contratista presentará el día antes de que se celebre la corrida 24 caballos, sobre cuya admisión resolverá definitivamente el presidente de la corrida, asesorado del veterinario municipal.

4.ª El contratista queda obligado á que de su cuenta se entierren los caballos muertos en la corrida, en el sitio que designe el señor alcalde.

Tanto la carne de los toros como las pieles de los mismos y las de los caballos, serán para el exclusivo beneficio del contratista.

Todos los gastos que se originen para la conducción de los siete toros á esta capital, incluso la estancia de los mismos en la dehesa, serán de cuenta del mencionado contratista, y del mismo modo satisfará este los gastos que pudieran ocasionar los caballos para la lidia, así como el reconocimiento de los mencionados toros y caballos.

Los toros, que se han de lidiar el 29 de Junio, serán precisamente de cualquiera de las ganaderías siguientes:

De D. Hernando Parladé de Sevilla, D. Julián Martínez, D. Pablo Ugalde Bañuelos, D. Antonio García Gómez, D. Francisco García Puente, herederos de D. Vicente Martínez, D. Manuel y D. José García Gómez (antes Aleas), de Colmenar Viejo; marqués de Villagodio (Bilbao), hoy Valladolid, y de D. Esteban Hernández de Madrid.

Figurarán en la lidia como primeros espadas uno de los diestros que se indican á continuación:

Vicente Pastor, Cástor Ibarra «Cocherito», Manuel Mejías «Bienvenida», Manuel Rodríguez «Manolete» y Rodolfo Gaona.

Igualmente como segundos: José Carmona «Gordito», Tomás Alarcón «Mazzantinito», Agustín García «Malla», Rufino San Vicente «Chiquito de Begoña» y Julio Gómez «Relampaguito».

9.ª Los que quieran presentar proposiciones para encargarse de dar la corrida con arreglo á estas bases, lo harán por escrito dirigiéndose al alcalde de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del día 20 del actual, señalando la cantidad que pidan como subvención en la inteligencia de que dicha autoridad está facultada para aceptar ó no las proposiciones.

10.ª Para responder de estos servicios en el momento de la adjudicación definitiva de la corrida al que se designe contratista, estará obligado á depositar en concepto de fianza en la caja del Ayuntamiento 2.000 pesetas que perderá en el caso de que queden incumplidas alguna ó algunas de las condiciones del contrato, no pudiendo exigir la subvención al Ayuntamiento hasta después de verificada la corrida.

Si por causa del mal tiempo ú otro accidente fortuito no pudiera celebrarse la corrida en el día indicado, quedará obligado el contratista á celebrarla en el que designe el Ayuntamiento, no pudiendo por este retraso reclamar cantidad alguna en concepto de perjuicios.

POR LA PROVINCIA

En Turégano

LA FERIA DE MAYO

Ya está acordado el programa de los festejos con que ha de celebrarse la nueva feria de ganados, señalada para los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Mayo.

He aquí el programa detallado:

Día 3.—A las diez inauguración de de la feria, con disparos de cohetes y bombas reales.

A las diez y media, adoración de la Sagrada reliquia de la Cruz, en la ermita.

A las cinco de la tarde, baile público.

A las diez de la noche, baile de sociedad en el casino Centro Tureganense.

En este día y siguientes lucirá bonita iluminación en la fachala del Ayuntamiento, y grandes focos eléctricos en la plaza pública.

Día 4.—Al amanecer, diana por afamados músicos, que recorrerán las calles de la población.

A las diez los mismos músicos, situándose en la plaza de Alfonso XIII, tocarán escogidas piezas bailables, que se repetirán en los días sucesivos.

A las once, tendrá lugar la inauguración de la feria de ganados en el sitio acostumbrado en la de San Andrés.

A las ocho de la noche música en la Plaza, cuyo número se repetirá las noches subsiguientes.

A las diez, función de teatro por la notable compañía que dirige el primer actor D. Francisco Enquidamos, que tantos éxitos ha tenido.

Días 5 y 6.—A las horas de los días anteriores, idénticas fiestas.

A las diez, carreras de blases con sorpresas y carreras á pie en las que tomarán parte varios jóvenes aficionados á este higiénico deporte, y en las que se adjudicarán premios.

Habrá también cucañas.

Por las tardes gran baile de rueda, y en las noches música, elevándose globos con figuras grotescas.

Tendremos varias funciones teatrales.

Todos los días, de diez á doce, podrá ser visitado gratis el histórico castillo.

En breve se dará á conocer el programa del concurso de ganados.

Se hacen grandes preparativos para esta feria, y el vecindario de Turégano se dispone á hacer grata la estancia á los forasteros.

CORRESPONSAL.

7 Abril.

En la carretera de Villacastín á Vigo

Otro perro rabioso. Sujeto mordido por el can.—Lucha desesperada.

Cuando se dirigía al trabajo por la carretera de Villacastín á Vigo, un obrero natural de Lugo, fué de improviso acometido por un perro al parecer hidrófobo, el cual le mordió en la mano derecha.

El referido obrero llevaba un saco con el que entretuvo al can en los primeros momentos, pero éste le arrancó el saco, abalanzándose sobre el obrero; éste, para librarse de las acometidas del furioso animal, se asió fuertemente á él, trabándose una lucha desesperada.

Hombre y perro rodaron por el suelo.

El primero recibió otro mordisco en el costado izquierdo, no soltando al perro á pesar de encontrarse herido, logrando ahogarle.

EN EL INSTITUTO

INSTRUIR DELEITANDO

Ayer tarde, en la sala de dibujo del Instituto y bajo la acertada dirección del catedrático Sr. Blanquer, que tan reiteradas pruebas tiene dadas de su amor á la enseñanza, se hicieron satisfactorias pruebas de una magnífica linterna de proyección, que acaba de adquirirse, con objeto de facilitar la explicaciones de aquellas asignaturas donde quepa utilizarlas.

Presidió esta agradable é instructiva sesión, á la cual asistieron la mayoría de los alumnos, el digno director del Instituto, D. Lope de la Calle, acompañado de casi todos los profesores, y del nuevo catedrático Sr. Artigas.

Todos salimos de allí altamente satisfechos del resultado obtenido y de las atenciones que se nos guardaron; y por tan útil adquisición, felicitamos al señor director y al Claustro.

Campaña contra los perros

Por la Alcaldía se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el excesivo número de perros que vagan por la vía pública exige la adopción de enérgicas medidas, cuya práctica interesa por igual á todos los vecinos, ya que aquéllas tienden á evitar lamentables accidentes que pudieran ocurrir con grave daño para las personas ó las cosas, y por ello me propongo ser inflexible en el cumplimiento de cuantas disposiciones relativas al asunto, contienen la nuevas ordenanzas municipales.

A este fin, y para que por nadie pueda alegarse en su día ignorancia ó desconocimiento de tales prevenciones, considero un deber inexcusable de elemental prudencia, recordarlas por medio del presente bando.

Son las siguientes:

1.º Los dueños de los perros declararán en la sección correspondiente del Ayuntamiento, los que tengan á fin de que sean matriculados, y se les entregue una chapa con el número de inscripción, que será colocada en el collar del perro.

2.º También deberán llevar un bozal de cuero ó alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena ó cordón.

3.º Los perros que se encuentren en la vía pública sin los mencionados requisitos, serán muertos en el acto por los dependientes de la autoridad.

4.º Se prohibe excitar á los perros unos contra otros para que luchen ó riñan, y el hacerlos correr detrás de los transeuntes ó azuzarlos.

5.º Cualquiera que tenga algún perro atacado de hidrofobia, dará parte desde luego á la autoridad municipal.

6.º Todas las personas que tengan perros cuidarán de retenerlos dentro de sus casas en el momento que se anuncie que algún otro de la capital ó campo de su jurisdicción, se encuentra atacado de aquella enfermedad, no soltándolos hasta que desaparezca la posibilidad del peligro.

7.º Los agentes de la autoridad darán cuenta por escrito á la Alcaldía de los daños que produzcan los perros á las personas ó las cosas, para someter el conocimiento del hecho á la autoridad judicial.

Después de esto, réstame sólo advertir que transcurridas veinticuatro horas desde la publicación de este bando, procederán los dependientes de mi autoridad á hacer que se cumpla estrictamente en todas sus partes.

Segovia, 8 de Abril de 1911.—El alcalde, *Pedro Zúñiga y Otero.*»

DE COLABORACION

ORNATO

Ahora que se adoquina la calle de Cervantes, para evitar el resalto que forma la acera frente á la bajada del Carmen, convendría formar una pequeña explanada enlosada que, internándose algo en tal bajada, la diere acceso por tres escalones laterales, y en su frente una sólida y bonita barandilla de hierro.

Lo propio debiera hacerse en la bajada á la Casa de Socorro, que en caso análogo se encuentra.

Con ello se ensancharía en algo la calle Real, se evitaría el brusco resalto de la acera con peligro de caída, y mejoraría el aspecto de ambas bajadas, ya que á ello se prestan porque los carros no pasan.

Un buzón para las aguas de lluvia y limpieza de la cañería general se precisa, porque desde la Canaleja hasta el Azoguejo, no hay ninguno.

Pasando cerca la tubería de presión, inmediato el desagüe, y la calle en las condiciones que está, resultaría de escaso coste instalar una fuente pequeña en la plazoleta de Cervantes, en situación análoga á la que hay en la plazuela de Corpus.

La fuente del Salón, quitándola el rebesino, podría ser colocada en tal plazoleta, instalando otra en el paseo que sirviera para que los niños bebieran el agua, que hoy mojándoles sus labios lima, sin aplacar la sed.

Luis Lercar

DESCENSO DE UN GLOBO

Hemos oído que el miércoles último descendió un globo tripulado por varias personas, en la falda de la parte de la sierra conocida por La Mujer Muerta, y cerca del sitio llamado de La Peña del Oso.

Los tripulantes del aerostato se vieron envueltos en nieve, disparando varios tiros de revólver para llamar la atención de las gentes.

Al fin y después de muchos riesgos y trabajos, los aeronautas pudieron verse en salvo, llegando ilesos á la estación de La Losa, donde tomaron el tren para Madrid.

Dícese que el globo aún no ha podido ser extraido de la sierra.

No hemos podido comprobar esta noticia.

De la Alcaldía

La Junta del Censo.—Se ha reunido la Junta del Censo para la aprobación del padrón censal.

El precio de la carne.—Es infundada la alarma que circuló días pasados respecto á la subida del precio de la carne, pues lo único que ha habido es que algunos tablajeros, con objeto de hacer más despacho de su artículo, la daban más barata que otros. Los precios que rigen hoy son:

Para la carne de vaca, á 1,80 el kilo con hueso, y 2,60 sin él.

"LA INFORMACION AGRICOLA,,

Hemos recibido el primer número de esta interesante revista que dirige el conocido publicista agrícola don Juan Gavilán, que tiene demostrado en diversas ocasiones ser conocedor de estas materias, á las cuales viene dedicando hace años su actividad.

Auguramos un feliz éxito á la nueva publicación, que ha de ser indudablemente utilísima á los agricultores por la diversidad de asuntos, que trata, como puede verse, en el siguiente sumario.

«Nuestro propósito», La Redacción.—«El ayer, hoy y mañana de la profesión agrícola», Juan Gavilán.—

Era hombre de más que mediana talla, y sobre la armadura vestía una sobrevesta verde.

Después de un momento de pausa, y en medio de un solemne silencio, alzó la visera de su casco y pronunció gravemente estas palabras:

—Conde de Evora y de Horta, escúchame...

Yo, Mendo de Castuera, en nombre del muy alto y poderoso barón de Angra, señor de los cotos de Ponte-Riveira, de Viseu y de Moncorbo, y dueño de las villas y castillos de Chaves, Miño y *Pico-negro*, te conjuro; y si necesario fuese te ordeno que me digas en donde para la noble y hermosa Brianda de Beira, hija de mi señor, y por desdicha nuestra condesa de Evora.

Con un murmullo de admiración acogieron mis vasallos estas palabras, y el *faraute* prosiguió:

—En el castillo de Chaves, habitual residencia de mi esclarecido señor, se recibió á un enviado tuyo.

El enviado vestía *de blanco y negro* (1), y era portador de malas nuevas.

(1) Luto riguroso en los tiempos feudales.

Dijo que Brianda de Beira había fallecido, y que en esta fortaleza todo era luto y desolación.

Nadie dudó de sus palabras, y en todos los dominios de mi poderoso señor tañeron lugubremente las campanas y las tablas metálicas, pidiendo santas plegarias por el eterno descanso del alma de la malograda Brianda.

No habían cesado aún los lúgubres tañidos, cuando un esclavo tuyo, un infiel, entró también en Chaves demandando licencia para ver á mi señor...

Detúvose el *faraute*, después de pronunciar estas palabras; y yo, con acento trémulo y agarrando con ambas manos los brazos del sillón en que estaba sentado, me incliné hacia delante y pregunté:

—¿Y bién?...

—Y bién,—repitió el mensajero.—Tu esclavo, cuyo nombre es Mojamet Abem Cotám, dijo que Brianda de Beira no había fallecido.

El efecto que tales palabras produjeron entre los circunstantes, pueden presumirlo los que lean esta mi confesión, si es que el Señor permite que, andando el tiempo, llegue á ser conocida.



LA SEÑORA

Doña Matilde Alegret y Ortiz

DE RODRIGUEZ FUERTES

HA FALLECIDO EL 8 DE ABRIL DE 1911 A LAS CUATRO DE LA TARDE

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Joaquín, Cajero de la Sucursal del Banco de España; su hermana doña Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes (ausentes),

Ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar, mañana, domingo, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de los Huertos, 1, y 3 (Banco de España), al Cementerio; y el lunes, 10, á las diez de la mañana, al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Martín, de esta ciudad.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO E IGLESIA RESPECTIVAMENTE

«Cultivos especiales: el almendro», Dr. A. Blavia.—«Máquinas y aperos de labor: la trilla mecánica», Antonio Guzmanes.—«Nuestras explotaciones agrícolas: una visita á El Esparragal», Ceferino González.—«Sociología agraria: en la Asociación de Agricultores de España. Una interesante conferencia del Sr. Posada», Jorge Pérez.—«El mercado mundial de ázoe en 1910», A Bertrand.—«Plagas del campo: los tratamientos contra el mildiu.—Sección de consultas», Bromo.—«Novedades y noticias.—Revista de mercados, C.—Anuncios.

La Información Agrícola es una revista que pretende ser popular por lo económica; 6 pesetas al año. Consta de 24 páginas á dos columnas con diversos grabados y gráficos, cubierta á dos tintas y está editada con esmero, todo lo cual contribuirá á hacer agradable su lectura.

LAS CORTES

En el Congreso sigue el debate Ferrer, tomando parte en la sesión de ayer los Sres. Amado, Albornoz, Pablo Iglesias, Canalejas y Sol y Ortega.

∴

En el Senado el ministro de Instrucción pública ha declarado que al hacer la próxima ley de Asociaciones se respeterá en todo el artículo II de la Constitución.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Han sido nombrados por oposición maestros auxiliares en propiedad de las escuelas públicas graduadas de niñas de Segovia, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, las maestras doña Dolores de la Fuente Moraleda y doña Mercedes Peiró Romero y el maestro D. Anselmo Martín Herranz.

Memorias de adultos

Las remiten los maestros del Parral, Nava de la Asunción, Tenzuela, Pedraza, Sacramenia, Riaza y Jemenuño.

El sarampión

Por haberse declarado dicha epidemia se ha clausurado temporalmente la escuela del Parral.

Igualmente han reanudado sus clases por haber cesado dicha epidemia las escuelas de Escobar y Peñarrubia.

Comunicación

Se ha recibido en esta Secretaría una comunicación para D. Alejandro Carretero, maestro interino de la localidad concediéndosele dispensa por defecto físico para poder ejercer el magisterio público.

Jubilación

Ha sido jubilado el maestro de Añe, D. Pedro Llorente Cubero.

De viaje

Han salido para Madrid los señores de Carsi (D. Arturo).

—Se encuentra en Segovia el conocido y acreditado comerciante de Sepúlveda D. Angel Román.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio, D. Pedro García de la Barga, Mister Edvin Jaly, D. Enrique Gómez, D. Mariano Merino, don José Busquet, D. José Gómez y varios turistas ingleses.

—Ha salido para Valladolid el distinguido abogado D. José Parallé y su bella hermana María.

—Esta mañana, á las ocho, en el coche de Riaza, ha salido para aquella villa la señorita doña Faustina del Cura.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		681,72 mm
Dirección del viento.		E.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		82
Pluviómetro	(Víspera).	5,6 mm
Evaporímetro	(íd).	2
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	10°
Máxima á la sombra	(íd).	40
Mínima á la sombra		—7°
Anemómetro		43 km.
Irradiación terrestre		—8°,5

NOTICIAS

El beneficio vacante

Han terminado las oposiciones para la provisión de la plaza de beneficiado vacante en esta catedral, habiendo sido propuesto para ocupar dicho cargo, al cura párroco de Milagros, D. Juan Sastre, hermano del beneficiado, Francisco.

Reciba nuestra felicitación.

Enfermo

Sigue enfermo de gravedad el administrador d la fábrica La Peladera, don Rafael Jiménez.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

En la sierra

Algunos alumnos de la Academia de Artillería irán mañana á la vecina sierra de Navacerrada, para tomar parte en las carreras de *skiss*, organizadas por el club alpino español.

Hoy ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, la respetable señora doña Matilde Alegret y Ortiz, esposa de nuestro distinguido amigo, D. Joaquín Rodríguez Fuertes, cajero de esta Sucursal del Banco de España.

Esta muerte será muy sentida en la buena sociedad segoviana, donde contaba la señora finada con generales simpatías por sus cristianas virtudes y bondadoso carácter.

A su atribulado esposo, á su hermana doña Josefa y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por la pérdida irreparable que les aflige.

Vacaciones

El martes próximo se concederán las vacaciones de Semana Santa á los alumnos de la Academia de Artillería.

Ascenso

Ha sido ascendido por méritos de servicio á vigilante primero, nuestro amigo, D. Mariano González, que prestaba sus servicios en Cádiz, habiendo sido trasladado á Jerez.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cuatro á seis:

Primera parte

1.° La vida en Bruselas; pasodoble. Wardecher.

2.° Brisas de España; serenata.—Peñalva.

3.° El conde de Luxemburgo; selección.—Lechar.

Segunda parte

4.° Les Crinnyes; suite de orquesta (primera vez).—Massenet.

(A) Divertissimet.

(B) La troyenne segretan sa patria.

(C) Final.

5.° Alma de Dios; seguidillas.—Serrano.

6.° ¡Vivan los Artilleros! marcha militar.—Peñalva.

Petición de mano

En Madrid ha sido pedida la mano de la bellísima señorita, Dolores Guillamas y Caro, hija de la duquesa de Sotomayor, y del ya finado marqués de San Felices, para el ilustrado oficial de Artillería, D. Pedro Díez de Rivera, marqués de Someruelos, hijo primogénito de los condes de Almodóvar.

La boda se celebrará el 29 de Junio, santo del novio.

Sociedades obreras

La sociedad agrupación socialista celebrará Junta ordinaria, á las 11 del día de mañana, para tratar de la fiesta del primero de Mayo, y otros asuntos de importancia para dicho centro.

En el mismo local y hora de las tres de la tarde, también celebrará mañana, Junta la sociedad de obreros panaderos para tratar de asuntos de interés para esta sociedad.

Para Semana Santa

Se vende cera de la acreditada fábrica de Gerardo Gilsanz, de Fuentepelayo, en La Confianza, Cervantes, 6.

Casa de Socorro

Ayer, á las cinco y media de la tarde, se presentó acompañado de su padre el joven de quince años de edad, Miguel San Frutos, para ser curado de una herida que presentaba en el globo del ojo derecho, producida según manifestó, por una caída casual.

Después de asistido convenientemente pasó á su domicilio, Batanes, núm. 8.

Hallazgo

En poder del cabo de la policía municipal obran cinco llaves encontradas ayer en la vía pública, y que serán entregadas á la persona que acredite ser su propietario.

Juzgado municipal

Hoy no se han registrado en este centro nacimientos ni defunciones.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boletin Religioso

Santos de mañana

Domingo de Ramos.

Cultos de Semana Santa

Domingo de Ramos

A las ocho de la mañana será la bendición de ramos en todas las iglesias.

En la catedral á las nueve y media, la procesión de las palmas, y á continuación, misa con sermón, á cargo del beneficiado, D. Francisco Sastre.

En el Salvador, á las taes y media, el sermón de la Espina, por un P. Misionero.

Lunes

A las cinco y media de la tarde, vía-crucis en la Orden Tercera.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4,30 tarde)

El libro rojo sobre Marruecos

Se acaba de repartir en las Cámaras entre los diputados y senadores, el libro rojo sobre Marruecos, el cual es muy voluminoso.

Consta de 430 páginas y contiene 996 documentos; entre ellos figuran algunas cartas del Sultán Muley Hafid.

En el Congreso

Ha dicho el Sr. Canalejas que esta tarde hablará en el Congreso sobre los disturbios de Fez, refiriéndose á algo que todavía no se ha decidido.

La entrevista con Cruppi

Ha telegrafiado nuestro embajador en París Sr. Pérez Caballero, dando cuenta al gobierno de la entrevista que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros Mr. Cruppi, acerca de los sucesos que están ocurriendo al otro lado del Estrecho.

Han conferenciado sobre este asunto el embajador de Francia y los Sres. Canalejas y García Prieto.

El debate Ferrer

Cree el presidente del Consejo que el debate Ferrer, no terminará pronto aunque le han manifestado los Sres. Cierva y Alvarez (D. Melquiades) que serán breves.

Tal creencia del Sr. Canalejas, obedece á la extensión que está dando á su discurso el señor Sol y Ortega.

¿Tropas á Melilla?

El ministro de Marina, ha confirmado, que se han dado órdenes al comandante del «Almirante Lobo», que se halle dispuesto para embarcar tropas con destino á Melilla.

Informando al Rey

Ha estado el Sr. Canalejas informando al Rey, de la situación crítica porque atraviesa el imperio sherifiano.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, .

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. L TIROLESES, Ionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS

Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Murga, de Sevilla,*** dice: «He ensayado con verdadero interés el producto alimenticio denominado «NESFARINA» y sometido además á observación cinco niños de igual número de trabajadores en mi establecimiento benéfico.

El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio, no sólo por lo que se refiere al peso de los niños, sino por el buen estado de sus digestiones, el color y alegría del semblante y la dureza de sus carnes. . . . .

En resumen: creo que la «NESFARINA» administrada con prudencia á los niños mayores de tres años, es un alimento de primer orden».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

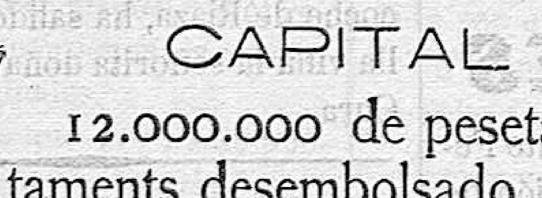
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.